

PROYECTO PROMETEO

DESCRIPCIÓN

El Proyecto Prometeo es una iniciativa integrada al plan nacional para la creación de una economía social del conocimiento. Su objetivo es fortalecer la investigación y la transferencia de conocimiento en áreas de estudio prioritarias para el Ecuador.

El programa está orientado a generar proyectos de alto impacto que contribuyan a alcanzar los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir a través de la vinculación de expertos de alto nivel – ecuatorianos o extranjeros – con una amplia experiencia en su campo de estudios, que llegan a Ecuador para desarrollar propuestas de investigación y/o transferencia de conocimiento en instituciones de acogida ecuatorianas.

Requisitos

- Título de Ph.D o Doctorado
- Residir en el extranjero en el momento de la aplicación.

Criterios de evaluación

- Experiencia como líder de proyectos de investigación
- Publicaciones en revistas indexadas, libros o capítulos de libros
- Producción científica bibliográfica (medida por el índice de Hirsch)
- Reconocimientos o premios en el área de especialización
- Experiencia en cargos administrativos en centros o instituciones de investigación
- Participaciones como ponente o expositor en conferencias o seminarios
- Experiencia como asesor o consultor en temas relacionados a su área de especialización
- Poseer registro de patentes
- Cartas de recomendación (se evalúa el índice de Hirsch de la persona que recomienda).

Responsabilidades de los Prometeos

- Ejecutar el proyecto de investigación aprobado
- Transferir conocimiento en su área de experticia a estudiantes, equipos de investigación, docentes, entre otros
- Fomentar el desarrollo de redes de investigación y de cooperación a nivel internacional
- Apoyar en la revisión y publicación de artículos y libros
- Publicar los resultados de su propuesta de trabajo
- Organizar talleres, seminarios o ponencias
- Participar en la evaluación de proyectos de investigación, programas, carreras y la acreditación de instituciones de educación superior.

Áreas potenciales de investigación

- Ciencias de la producción e innovación
- Recursos naturales
- Ciencias de la vida
- Ciencias de la educación
- Ciencias básicas
- Arte y Cultura

Instituciones de acogida

Los Prometeos pueden desarrollar su trabajo de investigación en:

- Universidades y escuelas politécnicas (públicas y co-financiadas)
- Institutos públicos de investigación
- Entidades de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Control y Participación Social.

Categorías y Beneficios

Existen 3 categorías en el perfil de *investigador* que se determinan de acuerdo al puntaje obtenido en la evaluación acorde a la información cargada en el sistema de postulaciones. El beneficio de manutención dependerá de la categoría obtenida.

Categoría	Manutención mensual USD\$
Investigador 3	\$ 4.320
Investigador 2	\$ 5.200
Investigador 1	\$ 6.000

El investigador Prometeo se vincula al Proyecto mediante un contrato de beca suscrito con la Secretaría. Los beneficios adicionales que cubre el Proyecto se manejan vía reembolso (a excepción de la manutención y el hospedaje inicial).

La visa 12-VIII (Intercambio Cultural) es obtenida en Ecuador con el apoyo del equipo del Proyecto Prometeo al igual que los demás documentos que regularizan la estancia del investigador en el país.

Beneficios	USD\$
Pasajes aéreos (ida y vuelta, una vez) hasta	\$3.000
Hospedaje inicial (una sola vez a la llegada al país)	\$300
Vivienda (hasta por 6 meses, \$500 mensuales)	\$3.000
Seguro de salud y vida por beca	\$2.500
Visitas científicas e insumos por beca	\$4.000

Tiempo de estancia

El tiempo de estadía del investigador Prometeo puede ser desde dos hasta doce meses. Dichas estancias pueden ser consecutivas o por intervalos.

Terminado el primer periodo de beca, se puede aplicar a un segundo periodo y, excepcionalmente, hasta una tercera vinculación.

Proceso

El proceso de postulación para los candidatos es el siguiente:

1. El postulante podrá realizar la aplicación de manera individual o institucional (si ha tenido contacto con una institución previamente), escogiendo el perfil de **investigador**, a través de nuestra página web: prometeo.educacionsuperior.gob.ec

* En caso de haber realizado una postulación institucional deberá incluir en el formulario los datos del representante de la institución con la que se contactó.

2. Evaluación del perfil del postulante por parte del área técnica del Proyecto.

* Recopilación de datos adicionales para evaluar el perfil del postulante, de ser necesario.

3. Determinación de la institución de acogida con la que trabajará el candidato pre-seleccionado.
4. Elaboración de la propuesta de investigación entre el candidato y la institución de acogida. Dichos proyectos son acordados entre el pre-seleccionado y la institución en cuanto a fechas y actividades.
5. Presentación ante el Comité Ejecutivo del Proyecto Becas Prometeo de la candidatura del aspirante, la institución de acogida y la propuesta del proyecto académico, para la respectiva aprobación (o negación) y adjudicación.
6. De ser aprobada la propuesta, se notifica al candidato que ha sido seleccionado como Prometeo y se inicia el proceso de vinculación. Nuestro equipo se encargará de asesorar al investigador Prometeo en cuanto a la logística requerida para su arribo al Ecuador.